



MENDOZA, **19 AGO 2020**

VISTO:

Las medidas tomadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, ante el avance de la pandemia COVID 19, atento a las recomendaciones del Gobierno Nacional, Provincial, CIN y Rectorado, y el **EXP-CUY N° 4792/2020** referido a la designación de los Secretarios de la Facultad de Odontología para el período estatutario 2020/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra nota con la nómina de los Secretarios de esta Unidad Académica, que corresponde designar o redesignar según sea el caso, por el período estatutario 2020-2022;

Que la Dirección de Presupuesto informa la disponibilidad presupuestaria y la Dirección de Recursos Humanos comunica que no existe incompatibilidad horaria conforme con las respectivas declaraciones juradas de cargos,

Que, atento a la necesidad de no interrumpir la institucionalidad, se hace imprescindible emitir Resolución Ad-Referéndum del Consejo Directivo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar o redesignar según corresponda, a partir de la fecha detallada en cada caso y por el período estatutario 2020-2022, al personal que se detalla a continuación, en el cargo y con la dedicación que se indica:

Responsable	DNI N° y Legajo N°	Cargo de Gestión	Cargo y Dedicación	Fecha Designación	Res. N°
Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY	17.184.644 23788	Secretaria Académica	Secretaria de Facultad Dedicación Simple	17/08/2020 hasta 15/08/2022	094/2018 DAR
Od. Jorge Nicolás MARON	34.237.772 31934	Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social	Secretario Facultad Dedicación Simple	17/08/2020 hasta 15/08/2022	094/2018 DAR
Prof. Esp. Graciela GARCIA CRIMI	14.428.208 21775	Secretaria de Extensión Universitaria	Profesor Titular Dedicación Exclusiva (por Extensión)	17/08/2020 hasta 15/08/2022	094/2018 DAR
Res. N° 082					

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana



Prof. Od. Ma. Inés BORJAS	13.628.364 18710	Secretaria de Ciencia y Técnica	Profesor Titular Dedicación Exclusiva (por Extensión)	01/04/2020 hasta 15/08/2022	026/2019 C.D.
Od. María Laura CALATAYUD	23265456324 28094	Secretaria de Posgrado	Secretario Facultad Dedicación Simple	01/08/2020 hasta 15/08/2022	---
Od. Enrique Nicolas IERVOLINO	23367121769 34228	Secretario de Graduados	Secretario Facultad Dedicación Simple	01/08/2020 hasta 15/08/2022	---

ARTICULO 2°.- El presente gasto de designaciones se afectará a la siguiente Imputación Presupuestaria:

Dependend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financia miento	Programa	Subpro- grama	Proyecto	Actividad	Obra	Finali- dad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	01	00	01	00	03	04	
Total de la distribución programática										100%

Y la siguiente Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribuciones que hacen al cargo
Escalafón	157	SECRETARIOS DE FACULTAD TS. (4 CARGOS)

Res. N° 082

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana



Secretarías de Extensión Universitaria y de Ciencia y Técnica:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	800	PROFESOR TITULAR (DE) 2 cargos

ARTICULO 3º.- La presente resolución emitida en forma digital, será reproducida con idéntico número, fecha y firmada oportunamente por las autoridades que figuran al pie, cuando la misma sea emitida en formato papel al finalizar la situación de emergencia y se reinicien normalmente las actividades administrativas presenciales.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

RESOLUCION N° 082

AL.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana